

**PROGRAMA:** DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

**RESPONSABLE PROGRAMA:**

**CÓDIGO DE PROGRAMA:** 9241

**Nombre:** M<sup>a</sup> DOLORES ROSALES ESTEO

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Cargo:** JEFA DPTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**CÓDIGO ORGÁNICO:** A30

**Firma:** (firma electrónica)

**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales y favorezcan su participación en la vida de la ciudad, así como la participación de la ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Este programa es un instrumento para incrementar la participación ciudadana mediante el fomento de la vida asociativa en nuestra ciudad, desarrollando procesos que implican la educación para la participación y de acciones que acercan el Ayuntamiento a la ciudadanía y viceversa.

**OBJETIVOS:**

- Impulsar la dinamización de la vida social y cultural de los Distritos y Barriadas de la ciudad.
- Apoyar las estructuras de Participación Ciudadana de la ciudad.
- Corresponsabilizar a las organizaciones sociales en la gestión pública local.
- Profundizar en estrategias y nuevos mecanismos de participación que favorezcan la implicación de la ciudadanía, potenciando los procesos de formación y educación para la participación en nuestra ciudad.
- Potenciar los canales de información y difusión entre el movimiento ciudadano, la Delegación de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
- Potenciar la participación como un valor en el Ayuntamiento, en nuestra ciudad y en la sociedad.
- Detectar y atender las necesidades formativas de los ciudadanos de Córdoba, impulsando de esta manera su participación
- Estudiar el estado de la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba.
- Fomentar el tejido asociativo de nuestras ciudad así como proyectos de interés gral que complementan las competencias municipales en materia de participación ciudadana en nuestra ciudad

**ACTIVIDADES:**

- Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organizaciones sociales, ciudadanía en general y/o a las detectadas por el personal técnico.
- Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana.
- Realizar un seguimiento y, en su caso, activación de la difusión de los procesos que se generen en Participación Ciudadana a través de los medios de comunicación.
- Implementar dinámicas de implicación colectiva para conseguir objetivos comunes.
- Rentabilizar socialmente la oferta de actividades de las organizaciones sociales, contribuyendo a su difusión y a la participación de la ciudadanía en ellas.
- Apoyar y colaborar con los colectivos y asociaciones de la ciudad en el desarrollo de sus actividades a través de la programación territorial de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Colectivos.
- Detectar las necesidades formativas de la ciudadanía cordobesa a través de encuestas, foros, debates, representantes de asociaciones, ... y darles respuesta con una oferta coordinada y coherente.
- Suscribir convenios o fórmulas de colaboración con entidades capacitadas para colaborar en el desarrollo con la Delegación de Participación en el proyecto Escuela de Participación Ciudadana.
- Propiciar una oferta formativa, que también incluirá el intercambio de información, experiencias y nuevas iniciativas con otras ciudades.
- Creación de una base de datos con los datos recogidos en un diagnóstico compartido de las necesidades de formación. (Escuela de Participación Ciudadana).
- Memoria anual de análisis de la formación impartida y evolución a lo largo de distintos períodos estudiados. (Escuela de Participación Ciudadana).
- Oferta de convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos que fomentan la participación ciudadana

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Implicación asociativa en las actividades.	Nº de asociaciones y colectivos.	
Implicación de ciudadanos/as no asociados/as en las actividades.	Nº de ciudadanos/as participantes.	
Formación demandada por los colectivos y asociaciones.	Grado de desarrollo.	
Difusión de las actividades municipales/asociativas.	Nº y tipo de medios de comunicación.	
Implicación de los/as niños/as en las actividades	Nº de asociaciones y colectivos. Nº de participantes y tipos de	
Seguimiento de la Escuela de Formación	Nº de acciones formativas impartidas de carácter teórico Nº de ac. form. Impartidas como intercambio de experiencias Grado de satisfacción de los/as asistentes a la formación	
Subvenciones	nº de subvenciones	
Convenios	nº de convenios suscritos	

**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*132\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

03/10/2023 12:29:01 CET  
04/10/2023 09:32:49 CET



**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024**  
**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

**PROGRAMA:**

**CÓDIGO FUNCIONAL:** 9241

**RESPONSABLE PROGRAMA:**

**Nombre:** Mª DOLORES ROSALES ESTEO

**Cargo:** JEFA DPTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REVISIÓN DE INCLUSIVO

**DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**CÓDIGO ORGÁNICO:** A30

**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales y favorezcan su participación en la vida de la ciudad, así como la parti ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Este programa es un instrumento para incrementar la parti mediante el fomento de la vida asociativa en nuestra ciudad, desarrollando procesos que implican la educación para la participación y de acciones que acercan el Ayunta y viceversa.

ACTIVIDADES:	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS SIN INCIDENCIA	
	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVO	IMPORTE
1.- Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organizaciones sociales, ciudadanía en general y/o a las detectadas por el personal técnico.								545.678,96 €
2.- Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana.								
3.- Realizar un seguimiento y, en su caso, activación de la difusión de los procesos que se generen en Participación Ciudadana a través de los medios de comunicación.								
4.- Implementar dinámicas de implicación colectiva para conseguir objetivos comunes.								
5.- Rentabilizar socialmente la oferta de actividades de las organizaciones sociales, contribuyendo a su difusión y a la participación de la ciudadanía en ellas.								
6.- Apoyar y colaborar con los colectivos y asociaciones de la ciudad en el desarrollo de sus actividades a través de la programación territorial de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Colectivos.								

**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*132\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

03/10/2023 12:29:01 CET  
04/10/2023 09:32:49 CET

**CÓDIGO CSV**

f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



FichaPG

7.-	7. Detectar las necesidades formativas de la ciudadanía cordobesa a través de encuestas, foros, debates, representantes de asociaciones,... y darles respuesta con una oferta coordinada y coherente.							
8.-	8 Suscribir convenios o fórmulas de colaboración con entidades capacitadas para colaborar en el desarrollo con la Delegación de Participación en el proyecto Escuela de Participación Ciudadana.							
9.-	9. . Propiciar una oferta formativa, que también incluirá el intercambio de información, experiencias y nuevas iniciativas con otras ciudades.							
10.-	10. Creación de una base de datos con los datos recogidos en un diagnóstico compartido de las necesidades de formación. (Escuela de Participación Ciudadana)							
11.-	11. Memoria anual de análisis de la formación impartida y evolución a lo largo de distintos periodos estudiados. (Escuela de Participación Ciudadana).							
12.-	12. Oferta de convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos que fomentan la participación ciudadana							

**FIRMANTE**  
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)  
 MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**NIF/CIF**  
 \*\*\*\*132\*\*  
 \*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**  
 03/10/2023 12:29:01 CET  
 04/10/2023 09:32:49 CET

**CÓDIGO CSV**  
**f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8**

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.cordoba.es>



FichaPG

L LENGUAJE (USO Y NO SEXISTA)	
cipación de la cipación ciudadana miento a la ciudadanía	
<b>TOTAL GASTO</b>	
545.678,96 €	
- €	
- €	
- €	
- €	
- €	

Página 4



**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*132\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

03/10/2023 12:29:01 CET  
04/10/2023 09:32:49 CET

**CÓDIGO CSV**

f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

- €
- €
- €
- €
- €
- €

FichaPG

Página 5



**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)  
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*132\*\*  
\*\*\*\*012\*\*

**FECHA Y HORA**

03/10/2023 12:29:01 CET  
04/10/2023 09:32:49 CET

**CÓDIGO CSV**

**f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: fc62509170b24b7cef27c67e1817122013ffd9b81612899efc2468615fd9cbcf842e88d401baa71b629900f798e325e4c15e642f659a453533c310cee3403666

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016670\_2023\_00000000000000000000000017704320

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2023 12:24:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

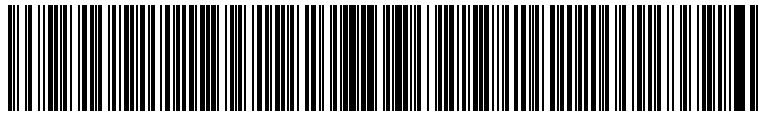
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f0e1f43f967de10e2c9967ac545a2e992ff8fcd8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)